Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
MOVITER ICSA
Dirección 1: Tacuary N° 1070 c/ Rca. Argentina. Colombia.
Direccion 2: Eusebio Ayala y Tte. Riquelme
Teléfono: (021) 444 – 131, 447 – 952.
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 272.564 – CONTRATACION DIRECTA N° 24/2014 – "ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO"- SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 24/2014 - ***"ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO" – ID N° 272.564 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1129 de fecha 20 de Octubre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **MOVITER ICSA,** cuyo monto total son los siguientes:

Descripción del Servicio	***Firma Adjudicada***	***Monto Total en Gs. IVA Incluido***
Adquisición de Lubricantes	MOVITER ICSA	108.338.500.-

Monto Total IVA Incluido: Ciento ocho millones trescientos treinta y ocho mil quinientos.-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1129/2014

Pablo Del Puerto
22-10-14
IOVITER I.C.S.A.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
ASISPAR S.A.
Dirección: OCEANIA N° 9999
Celular: (0981) 245 - 090
Email: asispar@hotmail.com
Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 272.564 – CONTRATACION DIRECTA N° 24/2014 – "ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO"- SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 24/2014 - ***"ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO" – ID N° 272.564 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1129 de fecha 20 de Octubre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **MOVITER ICSA,** cuyo monto total son los siguientes:

Descripción del Servicio	*Firma Adjudicada*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
Adquisición de Lubricantes	MOVITER ICSA	108.338.500.-

Monto Total IVA Incluido: Ciento ocho millones trescientos treinta y ocho mil quinientos.-

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1129/2014

ASISPAR S.A.
RUC 80079011-1
CI 4013690.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 22 de Octubre de 2014

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Teléfono: (021) 510 – 480.
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 272.564 – CONTRATACION DIRECTA N° 24/2014 – "ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO"- SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 24/2014 - ***"ADQUISICION DE LUBRICANTES 2DO. LLAMADO" – ID N° 272.564 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1129 de fecha 20 de Octubre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **MOVITER ICSA,** cuyo monto total son los siguientes:

Descripción del Servicio	*Firma Adjudicada*	*Monto Total en Gs. IVA Incluido*
Adquisición de Lubricantes	MOVITER ICSA	108.338.500.-

Monto Total IVA Incluido: Ciento ocho millones trescientos treinta y ocho mil quinientos.-

Agradecemos su participación, hacemos la propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración mas distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1129/2014

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Johanna Zayas
C.I. N°: 5.021.977
Fecha: 28/10/14
Hora: 11:01

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3